

PERMISO DE EDIFICACION N°: 17807

CONSTRUCCION NUEVA	X
AMPLIACION	
REGULARIZACION	
MODIFICACION	
ALTERACION	

TOTAL DERECHOS \$5.163.503 - 30% REVISOR INDEPENDIENTE \$ 1.549.051.-

EXPEDIENTE	590-2004	DERECHOS \$	3.614.452.-	TESCO	63819
FECHA PERMISO	14 ENE. 2005	FECHA VENCIMIENTO			
SUP. PRIMITIVA		RECEPCION FINAL N°		FECHA	
ULT. AMPLIACION		PERMISO EDIFICACION N°		FECHA	

1.- IDENTIFICACION.-

PROPIETARIO	NOMBRE : INMOBILIARIA FRANCISCO DE AGUIRRE LTDA.	ROL DE AVALUO
	RUT : 76.012.690-K FONO : -----	225-38
UBICACION	CALLE : LUIS GANDARILLAS N°: 360	
	POBLACION : MZ SITIO	
LOTEO	RES:	

2.- PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA OBRA.-

ARQUITECTO	NOMBRE : JORGE RENCORET VAN WERSCH
	DIRECCION : CAMINO CHICUREO 777 FONO : 7388548
SUPERVISOR	NOMBRE : RODRIGO RENCORET VAN WERSCH
	DIRECCION : CAMINO CHICUREO 777 FONO : 7388548
CALCULISTA	NOMBRE : DELFIN MUÑOZ FUENZALIDA
	DIRECCION : PONTEVEDRA 1121, DEPTO. 34 FONO : 2018845
CONSTRUCTOR	NOMBRE : ALVARO MUJICA IHNEN
	DIRECCION : CAMINO CHICUREO 777 FONO : 7388502

3.- SUPERFICIES.-

TERRENO	1385,82	100 %
SUBTE.	880,21	----
NO EDIF.	817,45	58,99 %
1° PISO	568,37	41,01 %
2° PISO	560,52	----
3° PISO	560,52	----
4° PISO	560,52	----
MAS	----	----

4.- EDIFICACIONES APROBADAS BAJO EL DFL-2 DE 1959 Y LEY 19.537

DESCRIPCION	CANTIDAD			OCUP. 1° PISO	CLAS. EDIF.
	UNIDADES	M2.	PISOS		
EDIFICIO VIVIENDAS	1 piso (10 deptos)	568,37	1°	41,01%	C-3
40 departamentos	1 piso(10 deptos)	560,52	2°		
1 subterraneo de	1 piso(10 deptos)	560,52	3°		
- estacionamientos	1 piso(10 deptos)	560,52	4°		
- bodegas		880,21	SUBTE.		
- servicios		3.130,14 m2			

5.- OBSERVACIONES AL DORSO.



JOSE LUIS GONZALEZ HUNEUS
Arqto. Revisor

JLGH/maf



ALEJANDRO GOENAGA PALMA
Arquitecto
Director de Obras Municipales

OBSERVACIONES

1. Expediente cuenta con toda la documentación que le es aplicable según art. 5.1.6. O.G.U.C.
2. Proyectistas sólo pueden construir por administración.
3. Expediente cuenta con Declaración Jurada del propietario.
4. Expediente cuenta con Certificado de Informaciones Previas N° 4203/2004.
5. Expediente cuenta con Certificado de Factibilidad N° 15490/2004.
6. Expediente cuenta con Memoria de Cálculo.
7. Expediente cuenta con informe Favorable de Revisor Ext. N° 1510- PE.; Inscripción N° 002, registro MINVU.
8. Expediente cuenta con estudio de mecánica de suelos. GEOFUN.
9. Expediente cuenta con estudio de densidad de carga combustible.
10. Constructor o inspector, en su caso, deberá mantener en la obra libro de obras con anotaciones actualizadas (con fecha, nombre y firma), además de medidas de gestión y control de calidad, conforme a art. 1.2.7; 1.2.8; 1.2.9 O.G.U.C., las que se exigirán para Recepción final. Se exigirá también cumplimiento de art. 5.8.3 O.G.U.C.
11. Previo a la recepción Municipal se ingresara proyecto de bomberos para su aprobación.
12. A la recepción se verificará el buen estado de las obras de pavimentación y ornato.
13. Previamente a la recepción municipal de la edificación deberá obtener la recepción de las obras de señalizaciones y de demarcaciones de tránsito y dar cumplimiento a lo señalado por Dirección de Tránsito.
14. Completar las obras de urbanización en medio perfil de las vías que enfrenta.



JOSE LUIS GONZALEZ HUNEEUS
Arqto. Revisor

JLGH/maf



ALEJANDRO GOENAGA PALMA
Arquitecto
Director de Obras Municipales